

879317 ✓

Las Condes.
MEJOR PARA TODOS

15007

19076.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
CMG/MRY/ISA

108680

DECRETO SECCIÓN 1º N°

4762

LAS CONDES,

26 DIC 2024

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

La adjudicación de fecha 26 de octubre de 2023, de la licitación pública para contratar el "ARRIENDO DE MAQUINAS DISPENSADORAS DE AGUA", ID N°2345-381-LE23, del portal www.mercadopublico.cl con la empresa **Quality Water Service Chile SpA.**, Rut N°76.246.617-1; El acta de autorización presupuestaria N°1313 de fecha 23 de octubre de 2023; La orden de compra N°2345-1556-SE23 de fecha 26 de octubre de 2023; El presupuesto N° 3552 de la empresa Quality Water Service Chile SpA., de fecha 20 de noviembre de 2024; El certificado emitido por el jefe del Departamento de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles (S), de diciembre de 2024; El certificado de imputación N° 007 de fecha 28 de noviembre de 2024; El Acuerdo N°537 que consta en el Acta N°75 de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos, de fecha 05 de diciembre de 2024; Lo estipulado en el punto N°12 de las Bases Administrativas Especiales, ID N°2345-381-LE23; El Decreto N° 3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa Administradora Municipal; El informe N°001309 de fecha 09 de septiembre de 2024, del Director Jurídico de la Municipalidad de Las Condes; Lo dispuesto en Decreto Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. /

DECRETO:

1. **RENUÉVASE**, por única vez, desde el vencimiento del plazo del contrato original y hasta el día 01 de abril de 2025, el contrato del servicio de "ARRIENDO DE MAQUINAS DISPENSADORAS DE AGUA", ID N°2345-381-LE23, del portal www.mercadopublico.cl, suscrito con la empresa **Quality Water Service Chile SpA.**, Rut N°76.246.617-1, domiciliado en Av. Andres Bello N°2777, comuna de Las Condes, Región Metropolitana de conformidad a lo dispuesto en el punto 14.1, de las Bases Administrativas Especiales.
2. El Valor de la presente renovación con el proveedor es por un total de UF 52,48 IVA incluido, quedando el nuevo valor de la contratación en UF 317,38 IVA incluido.
3. La empresa Quality Water Service Chile SpA., Rut N°76.246.617-1, en caso de corresponder, deberá renovar la vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, de conformidad con lo señalado en el punto N°5, de las Bases Administrativas Especiales.
4. Modificar lo establecido en el Punto N° 12 de las Bases Administrativas Especiales de la Licitación Publica ID 2345-381-LE23, en el sentido de reemplazar:

Donde dice:

SUPERVISOR MUNICIPAL: Director de Compras Públicas, Logística y Gestión. /

Debe decir:

SUPERVISOR MUNICIPAL: Departamento Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.

5. En todo lo demás, rige lo establecido en las Bases de Licitación Publica ID 2345-381-LE23.



6. El gasto se imputará en proyecto de presupuesto de año 2025, a la cuenta 215.22.09.005.001, contracuenta 5320922009, de la Dirección de Administración y Finanzas.
7. **NOTIFÍQUESE** a **Quality Water Service Chile SpA., Rut N°76.246.617-1**, el presente Decreto Alcaldicio a través del portal www.mercadopublico.cl, **ID 2345-381-LE23.**

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
★

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



Distribución:

Dirección de Control
Dirección de Compras Públicas, Logística y Gestión
Dirección Jurídica
Depto. de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles
Depto. Tesorería Municipal
Depto. Finanzas
Oficina de Partes

h